



**NOMBRA DOCENTE A CONTRATA DE
REEMPLAZO A DOÑA MARYORIE GALLARDO
HENRIQUEZ**

DECRETO ALCALDICIO N° 9226

CHILLAN VIEJO, 22 NOV 2022

VISTOS:

- 1.- El D.F.L. N° 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, sobre "Traspaso de Servicios Públicos a la Administración Municipal"
- 2.- Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"
- 3.- Ley N° 19.543 "Regula el traspaso de Servicios Municipales entre las Municipales de las Comunas que indican"
- 4.- El D.F.L. N° 1 "Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistemizado de la Ley 19.070 que Aprobó el Estatuto de los Profesionales de la Educación y Ley N° 20.903 del 01.04.2016, que crea el sistema de desarrollo profesional Docente.
- 5.- Decreto Alcaldicio N°6.078 del 18.10.2021, que establece subrogancias automáticas para funcionarios que indica.
- 6.- Decreto Alcaldicio N°7.965 de fecha 28.12.2021, que aprueba el Presupuesto de Educación Municipal año 2022.
- 7.- Decreto Alcaldicio N°6293 del 17.08.2022, que nombra docente a contrata de reemplazo desde el 25.07.2022 hasta el 29.08.2022, en la Escuela Rucapequen.
- 8.- Decreto Alcaldicio N°7358 del 23.09.2022, que renueva nombramiento docente de reemplazo.
- 9.- Decreto Alcaldicio N°8153 del 20.10.2022, que renueva nombramiento docente de reemplazo.

CONSIDERANDO:

- a).- La necesidad de renovar nombramiento docente de reemplazo en la Escuela Rucapequen, por extensión de licencia médica de doña Rebeca Ruiz.
- b).- El certificado de disponibilidad presupuestaria.
- c).- Decisión de la autoridad edilicia.

DECRETO:

1.- **DESIGNASE**, en calidad de Contrata en la Dotación Docente del Establecimiento que se señala, al Profesional Docente que se individualiza, en las condiciones que se indican:

NOMBRE EMPLEADOR	: ILUSTRE MUNICIPALIDAD CHILLAN VIEJO
ESTABLECIMIENTO	: ESCUELA RUCAPEQUÉN
NOMBRE	: MARYORIE ANDREA GALLARDO HENRIQUEZ
RUN	: [REDACTED]
TITULO	: PROFESORA DE INGLES
CARGO	: DOCENTE AULA INGLES
JORNADA	: 31 HORAS CRONOLOGICAS SEMANALES
DISTRIBUIDAS	: 31 HORAS BASICA GENERAL
FECHA	: DESDE 17.11.2022 HASTA EL 01.12.2022
ORIGEN DE VACANTES	: POR REEMPLAZO DE LICENCIA MÉDICA DE DOÑA REBECA RUIZ SEPÚLVEDA, R [REDACTED]
CARGO PARALELO	: LICENCIA MÉDICA N° [REDACTED]
OBSERVACIONES	: CONTRATA DE 10 HRS. CRONOLOGICAS ESCUELA LOS COLIGUES NO TIENE

2.- **IMPUTESE**, el gasto que irroga la ejecución del presente Decreto al subtítulo 21, ítem 03, asignación 005 "Suplencias y Reemplazos" del presupuesto de Educación Vigente del Área de Subvención General.

IMPUTESE, COMUNIQUESE, ARCHÍVESE, REGÍSTRESE Y REMÍTASE



**RAFAEL BUSTOS FUENTES
SECRETARIO MUNICIPAL (S)**

ALCALDE JORGE DEL POZO PASTENE

JDP / RBF / LMO / OHS / ACR / MPF / FLP / fip

Distribución: Secretario Municipal, Carpeta, Educación; Interesado, Establecimiento Educativo, Archivo Remuneración, Contraloría (Siaper).

